

COMUNICADO 23/12/20

EL ESPACIO VECINAL ARGANZUELA SIGUE

- **La Junta Municipal de Distrito de Arganzuela ha notificado al Espacio Vecinal Arganzuela (EVA) el cierre del espacio comunitario que lleva funcionando cuatro años en el Mercado de Legazpi, sin aviso previo ni opción a negociación.**
- **EVA comunica su intención de iniciar una intensa campaña informativa, apoyos y de movilizaciones en defensa de la continuidad de su proyecto en el Mercado de Legazpi: un proyecto que ha generado más de 400 actividades y en las que han participado más de 20.000 personas a lo largo de estos cuatro años, con unos retornos sociales y económicos muy superiores al dinero invertido por el Ayuntamiento en subvenciones.**
- **EVA no se opone al traslado del SAMUR al Mercado de Legazpi : este es perfectamente compatible con la continuidad del espacio ciudadano y el Mercado cuenta con instalaciones suficientes para este traslado.**
- **El Espacio Vecinal Arganzuela plantea que la decisión del uso del Mercado debe ser tomada a través de un debate público, democrático y abierto a toda la ciudadanía, tal y como se hizo para la cesión realizada en 2017.**
- **EVA convoca a los vecinos y vecinas de Arganzuela, y a todo el tejido asociativo y movimientos sociales de la ciudad a defender el mercado de frutas y Verduras de Legazpi**

Este martes 22 de diciembre el Espacio Vecinal Arganzuela (EVA) ha mantenido una reunión con la concejala presidente y el coordinador del distrito en el que se ha comunicado al espacio el desalojo del edificio a finales de enero-principio de febrero.

La reunión se había solicitado hacía más de un mes y medio a iniciativa de EVA para evaluar el funcionamiento de estos 4 años de gestión comunitaria y plantear la prórroga contemplada en el decreto de cesión firmado por la Junta en 2017.

Sin embargo, nada más iniciar la reunión se entregó a la representación del espacio un documento firmado esa misma mañana con la fundamentación jurídica de la decisión y los plazos que debe tener en cuenta EVA para abandonar el espacio.

Durante la reunión se informó además la decisión de la Junta de Distrito de retornar al ayuntamiento central el edificio y la parcela que sería posteriormente reformada y en parte demolida para la construcción de una base del SAMUR-Protección Civil. Curiosamente el coordinador del distrito que ha comunicado la decisión, Carlos María Martínez Serrano, es el mismo que estaba en la gerencia del distrito cuando se decidió desalojar al SAMUR definitivamente de unas instalaciones en buen estado de uso del mismo Mercado de Legazpi, con la excusa de una reforma que condenaría al abandono absoluto de este edificio durante más de 10 años, hasta que EVA volvió a abrirlo a la ciudad.

En ningún momento de la reunión, la Junta de Distrito quiso valorar la actividad de EVA en estos años así como tampoco ha puesto en marcha la mesa de seguimiento conjunta que contemplaba el decreto de cesión.

EVA ha supuesto durante todos estos años un enorme activo para el barrio, el distrito y la ciudad de Madrid y ha venido desarrollando de manera ejemplar el compromiso adquirido al inicio de este proceso, generando miles de actividades en las que han participado y participan miles de vecinas y vecinos, así como co-gestionando este espacio público de manera democrática y abierta a toda la ciudadanía. Incluso en estos tiempos difíciles de pandemia, que han obligado al cierre de locales y actividades, EVA ha supuesto y supone un apoyo fundamental para una parte de la población a través de las despensas solidarias.

El periodo de confinamiento y las limitaciones de las distintas fases han dificultado estos últimos meses la actividad en el espacio en relación con los años anteriores, pero incluso en esos momentos EVA nunca ha dejado de servir al barrio y ya está de nuevo realizando actividades con un estricto protocolo de actuación COVID19, con aforos muy limitados para garantizar la seguridad de las mismas, cumpliendo una función fundamental en estos momentos para una parte de la ciudadanía y de las entidades sociales, que necesitan más que nunca espacios abiertos, gratuitos y accesibles, también para compensar las muchas secuelas de todo tipo que esta pandemia está generando en nuestros barrios.

Frente al interesado desconocimiento mostrado por la actual Junta de Distrito y algunos medios de comunicación, EVA obtuvo la cesión en proceso de concurrencia pública en el que concurrieron varias propuestas y entidades, y que fue objeto de un dictamen favorable del Consejo Territorial el Distrito de Arganzuela, y aprobado en sesión pública con representación de todas las fuerzas políticas de Arganzuela, sin ningún voto en contra. Lo que sí resulta revelador es que el cierre de esta cesión se haya tomado justo de la forma contraria, en un despacho a puerta cerrada, sin informar al resto de vocales de la junta de distrito y sin hacer público el supuesto proyecto de “reforma” del edificio.

Tampoco son correctas las afirmaciones que aparecen en algunos medios de comunicación sobre EVA como espacio “subvencionado”: EVA solo ha recibido en dos años subvenciones por suministros y equipamientos, como muchas asociaciones del distrito, pero estas cantidades nunca han cubierto los gastos reales del espacio. En estos años, el Espacio Vecinal Arganzuela ha invertido en el mantenimiento y funcionamiento del espacio más del doble de dinero que el recibido por la administración, eso sin tener en cuenta el coste en horas de la ciudadanía que ha trabajado por mantenerlo abierto y en buen estado. Nunca ese edificio había salido tan rentable a la administración municipal: ni siquiera cuando estaba cerrado y sin uso.

EVA comunica su intención de iniciar una campaña informativa y de movilizaciones en defensa de la continuidad de su proyecto en el Mercado de Legazpi.

Durante estos cuatro años de cesión han participado en el espacio más de 100 colectivos, se han realizado más de 400 actividades diferentes, hasta el año 2020 han pasado por el espacio más de 20.000 personas.

Durante el 2020, ante la situación sanitaria producida por el COVID, EVA ha realizado un enorme esfuerzo para apoyar a familias en situación de pobreza, llevando a cabo la Despensa Solidaria, así como el arreglo y donación de ordenadores a hijos/as de familias vulnerables, manteniendo todos los protocolos sanitarios. Estos servicios continúan en la actualidad.

El trabajo de EVA ha supuesto en este periodo miles de horas en trabajo comunitario, formación, trabajo colectivo, vecinal que han revertido directamente al distrito de Arganzuela y a la ciudad de Madrid. Lo mismo que el aporte de equipamientos y donaciones que retornan al distrito y a la ciudad, en cantidades muy superiores a las aportaciones del Ayuntamiento.

EVA considera además que el traslado de las dotaciones del SAMUR anunciadas ahora por el Ayuntamiento es compatible con el mantenimiento de la actividad de EVA. Existe un ala del Mercado para utilizar en estas instalaciones y espacios suficientes en la propia parcela para albergar los vehículos correspondientes. Por tanto, EVA no es realmente un obstáculo para la vuelta del SAMUR a la Plaza de Legazpi: quizás sea, de nuevo, una excusa para devolver al mercado de Frutas y verduras una vez más al abandono, y después, a su desaparición.

EVA nació como un movimiento amplio de los movimientos vecinales y sociales de Arganzuela que forzó al Ayuntamiento a un debate público y abierto sobre la gestión ciudadana del mercado y que culminó con la cesión no solo de este espacio, sino con con una serie de cesiones de espacio y locales en toda la ciudad de Madrid.

Ahora de nuevo debe ser la ciudadanía quien exija que cualquier decisión que se adopte sobre este espacio sea realizada de forma pública, en un debate abierto y participado, cuál es el destino de este espacio.

EVA convoca a los vecinos y vecinas de Arganzuela, y a todo el tejido asociativo y movimientos sociales de la ciudad a defender el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

